

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Curso de Posgrado en
**Derecho Penal y
Derecho Procesal
Penal contemporáneo**

CICLO 2026

UB

Educación Continua
y Formación Ejecutiva

INTRODUCCIÓN

El presente Curso de Posgrado es la profundización acabada del Derecho Procesal Penal, de manera interactiva e interdisciplinaria.

La actualización curricular que se presenta tiende a brindar un nivel académico acorde a las exigencias que la ciencia actual requiere.

CARACTERÍSTICAS

Los cursantes necesitan una actividad académica de actualización permanentemente, de allí que su forma y diseño, que contempla las necesidades curriculares exigidas, ya sea para el acceso a la vida académica, para la actividad profesional en Estudios Jurídicos o Empresas, o para acceder/continuar en la Carrera Judicial, cumpliendo con las exigencias de los Consejos de la Magistratura existentes en nuestro país.

La actividad de posgrado, que ahora se presenta actualizada, brinda una sólida formación en aspectos esenciales tanto en el derecho de fondo como de forma, abordándose la más renovada Teoría del Delito y Parte Especial del Derecho Penal en su relación con los nuevos ordenamientos procesales penales nacionales y latinoamericanos. Del mismo modo se analiza la investigación criminal actual en los Delitos Económicos, Delitos contra la Administración Pública, Ilícitos y Derecho Penal de Empresa entre otros.

Se completa la formación integral e interdisciplinaria que se pretende con un profundizado abordaje de materias, que sin duda son auxiliares del derecho penal y procesal penal, tales como, la Criminología y las nuevas Tecnologías de Investigación y de comisión.

Finalmente, con la profundización en la formación profesional en el área del derecho penal y procesal penal, se tiende a un fortalecimiento en los conocimientos técnicos científicos que llevan al cursante al abordaje completo del caso que lleven adelante, posibilitando la aplicación correcta de los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos. Así también, es esencial la articulación de las actividades en pos de un beneficio hacia la comunidad.

DESTINATARIOS

Se tiende a un profesional que se desenvuelva de manera eficiente y actualizada tanto en los conocimientos teóricos como prácticos del derecho procesal penal, adquiriendo las destrezas necesarias para la resolución de los casos que se le presenten en el rol que desempeña en su vida profesional como Magistrados, Fiscales, Defensores

Públicos, Funcionarios del Estado, Abogados en el ejercicio profesional a sea del imputado o del querellante (y estudiantes de los últimos dos años de la Carrera de Abogacía), y/o académicos dedicados a la enseñanza e investigación universitaria, transmitiendo sus conocimientos de una manera sólida y eficiente.

PROGRAMA

MÓDULO 1: TEORÍA GENERAL DEL DELITO.

Estado actual. Lineamientos actuales. Sistema Acusatorio. Elementos nucleares y Bases esenciales. Nuevas tendencias. Legislaciones actuales. Código Procesal Penal Federal. Sistemática Nacional. Ordenamientos Procesales Comparados. Cuestiones básicas sobre derechos humanos. Los criterios de clasificación de los derechos humanos.

Los principios que informan el Derecho de los Derechos Humanos. La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. Composición. Competencias. Procedimiento. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Competencia Contenciosa de la Corte IDH.

Garantías Fundamentales en los Sistemas Procesales Acusatorios.

MÓDULO 2: RÉGIMEN ACTUAL DE LA ACCIÓN PENAL. ROL DE LA VÍCTIMA EN EL SIGLO XXI.

Introducción al Sistema Adversarial. Nuevos ordenamientos procesales Nacionales y Latinoamericanos.

Juez. Jurisdicción y competencia.

Partes en el proceso penal: Su actuación. El imputado: La defensa. La víctima. Marco Normativo. El Rol de la Víctima en el Siglo XXI. Análisis de los Nuevos Derechos. Facultades. Legislación actualizada Nacional e Internacional. Acusadores Privados. El Ministerio Público Fiscal. Rol actual y Sistema Acusatorio.

MÓDULO 3: LA INSTRUCCIÓN. INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA. TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN.

Desformalización. Derechos Fundamentales. Sistemas Procesales Comparados. Provincias de Mendoza, Chubut y Salta. (Código Procesal Penal Federal).

- a) La acción penal. Clasificación. Reglas de disponibilidad en los nuevos ordenamientos adjetivos.
- b) Modos de iniciación del proceso. El requerimiento fiscal. La prevención. Denuncia. La Querrela. Objeto procesal, delimitación y efectos
- c) Diligencias de investigación. Garantías Constituciones.

MÓDULO 4: INVESTIGACIÓN EN DELITOS COMPLEJOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN.

Violencia de Genero y delitos relacionados. Crimen Organizado. Delitos especiales propios, Corrupción Pública, Trata de Personas. Modalidades delictivas complejas y pluriofensivas.

MÓDULO 5: LA ACTIVIDAD PROBATORIA. NUEVAS MODALIDADES PROBATORIAS.

- a) Allanamiento, requisa, secuestro. Análisis de Casos. La actuación con y sin orden judicial. La garantía a la protección de la intimidad. Sistema Procesal Constitucional.
- b) Regimen de Nulidades en los nuevos Sistemas Adjetivos. Invalidez de los Actos.
- c) Prueba en el Sistema Penal Actual. Stándares. Prueba de testigos, careos, reconocimientos. Nuevos métodos tecnológicos. El imputado como fuente de prueba. Prueba Ilícita -implicancias-. Reglas de Exclusión. Análisis de la Evidencia Digital.

MÓDULO 6: LA DECLARACIÓN DEL IMPUTADO. MEDIDAS DE COERCIÓN EN EL SISTEMA ACUSATORIO.

La problemática de las declaraciones extrajudiciales. Derechos y garantías. Medidas de Coerción. La libertad del imputado durante el proceso. Exención de prisión y excarcelación. La prisión preventiva. Procesamiento – Sobreseimiento – Falta de mérito. Resoluciones en el Sistema Acusatorio. Requerimiento de elevación a Juicio. Auto de elevación a juicio. Evolución Jurisprudencial. Situaciones Prácticas.

MÓDULO 7: EL JUICIO Y LITIGACIÓN ORAL.

Ofrecimiento e incorporación de la prueba. Desarrollo del debate. Los principios del juicio oral. La relación entre acusación y sentencia, el principio de congruencia. La Sentencia. Actualización Jurisprudencial.

El juicio abreviado. Procedimiento penal de Niños, Niñas y Adolescentes. La suspensión del proceso a prueba. Nuevas tendencias del Instituto. Actualización Jurisprudencial. Reparación Integral. Conciliación y Mediación.

MÓDULO 8: IMPUGNACIONES EN EL PROCESO PENAL ACTUAL.

Análisis a la luz de los fallos de la Cámara Federal de Casación Penal, Cámara Nacional de Casación Penal. Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires y la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Análisis de la Jurisprudencia de los Tribunales Provinciales.

MÓDULO 9: JUICIO POR JURADOS. RELEVANCIA EN EL SIGLO XXI.

Estrategias de selección de jurados. Audiencia de selección. La experiencia en Provincia de Buenos Aires. Experiencias Nacionales y Extranjeras. Simulación de Casos. Fortalezas y Debilidades.

MÓDULO 10: ANÁLISIS DE CASOS.

Casos Nacionales y Provinciales. Relevancia de la Jurisprudencia. Visualización de Juicios Orales y análisis interdisciplinario.

DIRECTOR ACADÉMICO

DR. RICARDO ÁNGEL BASILICO

Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Capital Federal. Doctor en Ciencias Penales (UJFK-Argentina y UNED-España). Doctor en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad de Sevilla, España. Doctor en Psicología Social, UAJFK, Argentina. Especialista en Finanzas y Derecho Tributario. Doctor "Honoris Causa" mult., universidades Inca Garcilaso de la Vega, Alas Peruanas y Carlos Mariátegui, Moquegua, República del Perú. Doctor "Honoris Causa" del Instituto

Mexicano de Victimología, México. Especialista en Finanzas y Derecho Tributario. Post-Doctor en Ciencias Penales UNLaM. Académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Director de la Maestría en Criminología de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Presidente en Argentina del IPADEP (Instituto Peruano-Argentino de Derecho Penal). Director del Instituto de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Coordinador Académico Internacional del Máster en Derecho Penal de la Universidad de Sevilla, España. Profesor de CPO de la Universidad de Buenos Aires. Titular de Derecho Penal Universidad de Belgrano, Universidad Kennedy. Profesor de Posgrado Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED, España. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Austral. Profesor "Honoris Causa" por la Universidad de Cuvate, México, y Jorge Basadre Grohmann Tacna, Perú. Miembro de la Comisión para reforma del Código Penal de la Nación. PosDoctor por la Universidad de Bolonia Italia.

COORDINADORES ACADÉMICOS

DR. LUCIANO CASAL

Funcionario del Fuero Criminal y Correccional Federal de la Justicia Nacional Argentina, cumpliendo labor en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Capital Federal. Abogado con orientación en Derecho Penal (UBA, Argentina). Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas (UBA, Argentina). Especialista en Magistratura con orientación en Derecho Penal (Escuela del Servicio de Justicia – UNLAM, Argentina). Especialista en Derecho Penal (DI TELLA, Argentina). Magíster en Derecho Penal (DI TELLA, Argentina). Doctorando en Ciencias Jurídicas (UAI, Argentina). Docente universitario de grado y posgrado. Integrante del Comité Académico Internacional y de la Secretaría de Redacción de la Revista en Ciencias Penales y Sistemas Judiciales (UB, Argentina). Disertante, expositor y coautor de publicaciones académicas.

DR. TOMÁS EDISON FRATTO

Abogado egresado de la Universidad de Morón en 2012. Desde su ingreso al Poder Judicial en 2002, ha desarrollado su carrera en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 6 del Departamento Judicial de San Martín, donde fue promovido de manera progresiva hasta alcanzar en 2015 el cargo de Auxiliar Letrado. Su trayectoria académica se orienta a una formación continua en derecho penal y procesal, con especial interés en la

actualización frente a los nuevos desafíos del sistema de justicia. En este marco, ha cursado diplomaturas internacionales en Sistema Penal y Nuevas Modalidades Delictivas (2022), Derecho Constitucional y Magistratura (2023) y Teoría del Delito y Ciencias Criminológicas (2024), todas en la Universidad Nacional del Oeste.

CUERPO DOCENTE

DR. RICARDO ÁNGEL BASILICO

Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Capital Federal. Doctor en Ciencias Penales (UJFK-Argentina y UNED-España). Doctor en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad de Sevilla, España. Doctor en Psicología Social, UAJFK, Argentina. Especialista en Finanzas y Derecho Tributario. Doctor "Honoris Causa" mult., universidades Inca Garcilaso de la Vega, Alas Peruanas y Carlos Mariátegui, Moquegua, República del Perú. Doctor "Honoris Causa" del Instituto Mexicano de Victimología, México. Especialista en Finanzas y Derecho Tributario. Post-Doctor en Ciencias Penales UNLaM. Académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Director de la Maestría en Criminología de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Presidente en Argentina del IPADEP (Instituto Peruano-Argentino de Derecho Penal). Director del Instituto de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Coordinador Académico Internacional del Máster en Derecho Penal de la Universidad de Sevilla, España. Profesor de CPO de la Universidad de Buenos Aires. Titular de Derecho Penal Universidad de Belgrano, Universidad Kennedy. Profesor de Posgrado Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED, España. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Austral. Profesor "Honoris Causa" por la Universidad de Cuvate, México, y Jorge Basadre Grohmann Tacna, Perú. Miembro de la Comisión para reforma del Código Penal de la Nación. PosDoctor por la Universidad de Bolonia Italia.

DR. JORGE BUOMPADRE

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina). Doctor en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad de Sevilla (España). Docente en universidades nacionales e internacionales. Presidente de la Academia Argentina en Ciencias Penales. Miembro y Presidente de la Comisión para la Reforma del Código Penal de la Nación (Ministerio de Justicia de la Nación, 2024). Autor de más de un

centenar de artículos en revistas nacionales y extranjeras, y de 51 libros sobre la especialidad.

DR. HORACIO ROMERO VILLANUEVA

Abogado USAL (1993) especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales (2003), doctorando. Profesor titular de Derecho Penal y leyes penales especiales en la Universidad del Salvador y profesor de posgrado de la Universidad Argentina de la Empresa y el Museo Social Argentino. Miembro del jurado de selección de los consejos de las magistraturas de las provincias de Mendoza, Tucumán y Río Negro. Conferencista y autor de libros, artículos y ponencia.

DR. LUCIANO CASAL

Funcionario del Fuero Criminal y Correccional Federal de la Justicia Nacional Argentina, cumpliendo labor en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Capital Federal. Abogado con orientación en Derecho Penal (UBA, Argentina). Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas (UBA, Argentina). Especialista en Magistratura con orientación en Derecho Penal (Escuela del Servicio de Justicia – UNLAM, Argentina). Especialista en Derecho Penal (DI TELLA, Argentina). Magíster en Derecho Penal (DI TELLA, Argentina). Doctorando en Ciencias Jurídicas (UAI, Argentina). Docente de grado y posgrado universitario (UB –Argentina-; IUPFA – Argentina-; UMSA -Argentina-). Integrante del Comité Académico Internacional y de la Secretaría de Redacción de la Revista en Ciencias Penales y Sistemas Judiciales (UB, Argentina). Disertante, expositor y coautor de múltiples publicaciones académicas sobre la especialidad.

DR. TOMÁS EDISON FRATTO

Abogado egresado de la Universidad de Morón en 2012. Desde su ingreso al Poder Judicial en 2002, ha desarrollado su carrera en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 6 del Departamento Judicial de San Martín, donde fue promovido de manera progresiva hasta alcanzar en 2015 el cargo de Auxiliar Letrado. Su trayectoria académica se orienta a una formación continua en derecho penal y procesal, con especial interés en la actualización frente a los nuevos desafíos del sistema de justicia. En este marco, ha cursado diplomaturas internacionales en Sistema Penal y Nuevas Modalidades Delictivas (2022), Derecho Constitucional y Magistratura (2023) y Teoría del Delito y Ciencias Criminológicas (2024), todas en la Universidad Nacional del Oeste.

DR. MARIANO LEMA

Secretario de primera instancia en Juzgado de Garantías en lo Penal en Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (PJBA). Asesor “ad-honoren” para la Comisión de Trabajo para la elaboración de un anteproyecto de ley de reforma y actualización integral del Código penal de la Nación, según la Resolución 25/2024 del Ministerio de Justicia de la Nación. Posgrado en especialización de Derecho Penal por la Universidad de Belgrano. Diplomado en internacionalización de la educación superior por la Universidad de Belgrano. Especialista en derecho público por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Bs. As. Capacitado en National Institute of Mental Health and Neuro Sciences. Ex Abogado Consultor en Comité de Ética e Investigación del Hospital Braulio A. Moyano. Investigador en comité de investigación de la Asociación de investigadores de derecho penal ambiental y climático (AIDPAC). Profesor por la Universidad de Belgrano (UB) en la carrera de Abogacía asignatura “Derecho Penal Parte Especial”. Profesor en Instituto Peruano-Argentino de Derecho Penal (IPADEP) para el "curso Internacional de actualización en el sistema penal y procesal penal". Profesor en Universidad Nacional del Oeste en convenio con el IEJ de la SCJBA para el curso de posgrado "Nuevas modalidades delictivas en el sistema penal actual" y otras casas de estudio. Coordinador de la revista en temas del sistema penal actual de la casa editorial DyD. Integrante de la Secretaría de redacción de la Revista en Ciencias Penales y Sistemas Judiciales IJ Editores. Autor, co-autor, actualizador, coordinador y colaborador académico en publicaciones y obras bibliográficas. Premio a la distinción académica por la Universidad de Belgrano. Reconocimiento Honorífico internacional a su trayectoria y a sus contribuciones jurídicas por el Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal.

DRA. SABRINA CASTRO

Abogada, Especialista en Derecho Penal, Magister en Derecho Penal y Profesora de Derecho Penal por la Universidad de Belgrano. Miembro del comité de redacción de la Revista de Ciencias Penales y Sistemas Judiciales de IJ Editores. Autora, co-autora y colaboradora en proyectos bibliográficos y publicaciones de la especialidad.

DOCENTES INVITADOS INTERNACIONALES

DR. MIGUEL ABEL SOUTO

DR. HERNANDO HERNÁNDEZ QUINTERO

Los módulos podrán ser dictados por uno o varios de los docentes mencionados, sin un orden específico. La Universidad se reserva el derecho de modificar el cuerpo docente según lo considere necesario.

CONSIDERACIONES GENERALES

La actividad, de suma pertinencia para el trabajo de campo de sus participantes, totalmente actualizada, brinda una sólida formación en aspectos esenciales de la parte general del Derecho Procesal Penal Federal y la composición del sistema acusatorio, de manera interactiva e interdisciplinaria.

Postula una actualización curricular que se presenta a los efectos de brindar un nivel académico acorde a las exigencias que la ciencia del derecho penal actual requiere.

INICIO

12 de agosto de 2026

FINALIZACIÓN

25 de noviembre de 2026

EVALUACIÓN FINAL

9 de diciembre de 2026

DURACIÓN

El Curso tiene una duración de 48 horas (en 16 reuniones consecutivas), que se componen de la siguiente forma: 48 horas de clase, a desarrollarse durante 16 encuentros sincrónicos de 3 horas cada uno.

- **La modalidad de la cursada es ONLINE y sincrónica (clases en vivo y en directo por plataforma ZOOM)**
- *El calendario puede variar de existir algún feriado.*

MODALIDAD

El Curso será desarrollado íntegramente en la modalidad online y en vivo, con el docente a cargo.

Las clases tendrán lugar a través de la plataforma Zoom, en modalidad sincrónica. Las clases no quedarán grabadas.

Cada integrante del seminario es participante activo en las reuniones.

El docente acompañará su explicación con diversos recursos digitales, tales como presentación en power-point y videos, de corresponder.

DÍAS Y HORARIOS DE CURSADA

Miércoles de 18 a 21 h.

METODOLOGÍA

- Teórico-Práctico.
- Cada tema será expuesto sobre la base de una exposición dialogada.
- Se suministrará al participante un conjunto de conocimientos iniciales a modo de introducción, junto al estado de la cuestión en el saber científico de cada área.
- En los abordajes desde lo normativo, se hará mención de casos de la jurisprudencia nacional e internacional.
- Se procurará en cada reunión, en la medida en que la temática y el tiempo lo permitan, incluir referencias a casos reales para estimular la construcción de conocimientos y habilidades procedimentales.
- En cada reunión, el docente a cargo estimulará la participación de los asistentes y fomentará un amplio debate.

MATERIAL DIDÁCTICO

Los matriculados serán invitados a sumarse al Classroom especialmente diseñado para el Curso, para que accedan -con antelación suficiente a cada clase- a lecturas, links y conferencias recomendadas. El material allí subido, con previo y preciso criterio de selección, servirá de literatura de consulta y estudio.

DOCUMENTACIÓN

Presentar la solicitud de inscripción, título de grado (en caso de poseerlo) y fotocopia del documento de identidad.

APROBACIÓN

Para la certificación de participación y aprobación del Curso, los asistentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia Obligatoria: Se requerirá un mínimo del 75 % de asistencia a las sesiones programadas.
- Participación Activa: Se evaluará la participación en los debates y actividades interactivas.
- Evaluación Final: A modo de instancia de cierre y acreditación del seminario, los participantes deberán responder un examen de comprensión lectora, orientado a verificar la asimilación de los contenidos fundamentales desarrollados a lo largo de los encuentros.

(*) Esta evaluación no tendrá un carácter meramente formal, sino que se concibe a modo de herramienta pedagógica integrada al propio proceso formativo, destinada a consolidar los aprendizajes, reforzar los ejes conceptuales abordados y promover una reflexión final sistemática sobre los temas tratados.

CERTIFICACIÓN

La Universidad de Belgrano emitirá el certificado correspondiente a los estudiantes que aprueben las evaluaciones y cumplan con el requisito mínimo de asistencia.

- Los alumnos con título de grado recibirán un certificado de **Curso de Posgrado**.
- Los alumnos que no posean título de grado recibirán un certificado de **Curso de Actualización Profesional**.

NOTA: Los certificados correspondientes serán emitidos en formato digital, previa verificación de la asistencia, aprobación y pago total de la capacitación.

Todos nuestros programas requieren un cupo mínimo de alumnos matriculados para su apertura. La Universidad se reserva el derecho de posponer o cancelar el inicio de la actividad si no se alcanza el número mínimo de inscripciones al cierre del período de matriculación.